

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Asesoría de condiciones generales de trabajo que brinda la Secretaría del Trabajo
- Sujeto Obligado: Secretaría del Trabajo (ST)
- Unidad Administrativa Responsable: Unidad de Inspección y Asesoría del Trabajo
- Homoclave: TR-ST-011
- Nombre del Trámite: Asesoría de condiciones generales de trabajo que brinda la Secretaría del Trabajo
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: OTRO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? :- En caso de otro especifique: Trabajadores, Empresas, Público en general
- Descripción Ciudadana: Consiste en brindar asesorías al trabajador y a los patrones que se encuentren dentro del proceso de inspección laboral, con el objetivo de dar a conocer los derechos y obligaciones de los trabajadores y patrones.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Cuando el trabajador requiera conocer sus condiciones generales de trabajo (derechos y obligaciones). Cuando el patrón ha sido requerido mediante inspección a dar cumplimiento a las condiciones generales para laborar.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: .
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo:18 Otros:Denominación de la Normatividad:Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo del Poder Ejecutivo del Estado d Querétaro Artículo:16 fracción XI Otros:Denominación de la Normatividad:Ley Federal del Trabajo Artículo:540 fracción II Otros

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 6974
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 0
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 0

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: La parte patronal podrá recibir asesoría de la Unidad de Inspección y Asesoría del Trabajo mientras esté abierto su procedimiento de inspección.

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

Acudir a las oficinas de Inspección y Asesoría del Trabajo, con domicilio en Madero #70, segundo piso Colonia Centro, Querétaro Querétaro.

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	María del Pilar Martínez González	Contacto oficial	mmartinezgo@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Unidad de Inspección y Asesoría del Trabajo

Descripción del modulo:

Unidad de Inspección y Asesoría del Trabajo

Domicilio

Calle Madero No. Exterior 0, Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

Atención telefónica:

4422271800 , Ext. 1829.

Correo electrónico:

marteagaf@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 16:30 p.m.

Notas

No aplica

Denuncia

Nombre completo:

Jason Alfredo Moreno Cabrera

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

jmorenoc@queretaro.gob.mx

Dirección:

Madero ,70 ,76000 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Mínimo de unidad:
- Máximo de unidad:
- Monto (\$) Mínimo \$0.00
- Monto (\$) Máximo \$0.00

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 0
- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No